DORREGO PROCURADORES

TERESA AGUADO DORREGO

Expediente AP21-232 / Ref. Abogado 28/2021

Cliente... : ASOCIACION DE AFECTADOS POR INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS y ASOCIACION AFECTADOS POR LAS INVERSIONES EN BITCOINS
Contrario : JAVIER BIOSCA RODRIGUEZ, PALOMA GALLARDO LEAL y SERGIO BIOSCA GALLARDO
Asunto... : DILIGENCIAS PREVIAS 11/2021
Juzgado.. : CENTRAL DE INSTRUCCION 1 MADRID

Resumen

Resolución

22.11.2022 **Se presenta escrito solicitando se acredite la defunción del Señor Biosca.**

Saludos Cordiales

Zaballos Abogados

www.zaballos.es | Tel. 91 310 30 00
info@zaballos.es | Calle Luchana 8, Local IZQ | 28010 Madrid

DILIGENCIAS PREVIAS 11/2021

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 1

Dª TERESA AGUADO DORREGO, Procuradora de los Tribunales, y en nombre de la **ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR INVERSIONES EN CRIPTOMONEDAS** como acusación popular, así como ACUSACIÓN PARTICULAR de más de 800 afectados, en nombre de los querellantes, y bajo la dirección Letrada de Dª Emilia Zaballos Pulido, y Don Francisco Manuel Jiménez Aguilera ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho DIGO:

Que con carácter **URGENTE** venimos a poner en conocimiento del Juzgado la noticia que nos ha trasladado la defensa de Don Javier Biosca: hace unas horas el Sr. Biosca **se habría suicidado en la localidad de Estepona** arrojándose desde un quinto piso, en presencia de varios testigos que le han relatado supuestamente los hechos como han sucedido a su abogado.

Que es conocido, relatado en varias ocasiones, el cúmulo de amenazas que ha recibido el Sr. Biosca provenientes de organizaciones criminales que habrían invertido con él, por lo que deberán investigarse estos hechos de la muerte del Sr. Biosca y practicarse una autopsia antes de sepelio o la incineración, para averiguar la identidad de la persona fallecida y la causa de su fallecimiento. Por lo que interesamos se prohíba cualquier incineración del cadáver hasta que se haga la autopsia.

Que asimismo interesamos se requiera al letrado de la defensa para que aporte los datos de las personas que estaban presentes en el momento de los hechos y certificado médico que acredite esta defunción en cuanto obren en su poder, y no se espera los 10 o 15 días que supondría acreditarlo mediante inscripción en el registro civil.

Que entre la información que esta parte ha tenido conocimiento, parce ser que el fiador y Don Luis Monje Plata, entre otros, se encontraban en el lugar de los hecho en el

Zaballos Abogados

www.zaballos.es | Tel. 91 310 30 00
info@zaballos.es | Calle Luchana 8, Local IZQ | 28010 Madrid

momento de producirse los mismos (se nos indica que su domicilio en Estepona) , y negociando con él formas de pago con determinados grupos de afectados (que no creemos que coincidan con los personados en la querella que nos ocupa con casi seguridad) ,así como la devolución de la fianza prestada para gestionar su puesta en libertad.

Esto debe ser comprado e investigado con carácter prioritario por el Juzgado, y si su Señoría lo tiene a bien, con el fin de tener un conocimiento exhaustivo de lo sucedido y hasta qué punto ha sido un suicidio (conociendo el perfil tranquilo y a la vez cobarde del Sr. Biosca vemos toralmente esto incompatible y la información que muchos testigos que habiéndose ofrecido para testificar, y pedida su comparecencia a este instructor, **NO HAN SIDO CITADOS POR ESTA SALA** a pesar de la insistencias de esta parte, y es por ello el valorar otras posibles situaciones de ese resultado fatídico, e incluso hasta qué punto se podría haber podido evitar si es que es real).

Esta representación no difundirá ningún comunicado oficial a todos los personados mientras no se acredite que la persona fallecida es Don Javier Biosca con el fin de que la información sea certera y lo más completa y exacta posible.

Por todo lo expuesto,

AL JUZGADO SOLICITO que tenga por presentado este escrito, por hechas las manifestaciones que se contienen y acuerde conforme lo interesado en el expositivo del mismo, sobre en todo materia de no incineración demora de la misma hasta que la autopsia sea realizada y totalmente acreditada la identidad y razón de la muerte como legalmente procede.

Es de justicia que respetuosamente solicito en Madrid a 22 de noviembre de 2022

NOMBRE JIMENEZ AGUILERA FRANCISCO MANUEL - NIF 26973184A

Firmado digitalmente por NOMBRE JIMENEZ AGUILERA FRANCISCO MANUEL - NIF 26973184A
Fecha: 2022.11.22 15:07:59 +01'00'

Zaballos Abogados

www.zaballos.es | Tel. 91 310 30 00
info@zaballos.es | Calle Luchana 8, Local IZQ | 28010 Madrid

Francisco Manuel Jiménez Aguilera

Col ICAM 86.496

Mensaje LexNET - Acuse - Escrito **Fecha Generación: 22/11/2022 15:36**

Mensaje

IdLexNet	1202210536679648	
IdLexnet Del Mensaje Enviado	202210536679648	
Asunto	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL)	
Remitente	AGUADO DORREGO, MARIA TERESA [180]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Toledo
Destinatarios	**Órgano**	JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 1 de Madrid, Madrid [2807927001]
	Tipo de órgano	JUZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN(PENAL)
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO JDOS. CENTRALES INSTRUCCION [2807927000]
	Traslados de copias	HUIDOBRO SANCHEZ-TOSCANO, JAVIER [1022] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		ANA HERNANDEZ, SANDRA [2223] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		JIMENEZ MUÑOZ, MARIA SALUD [676] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		BLANCO GONZALEZ, ELSA [42041] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		ORTEGA FUENTES, ANTONIO [1465] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		PALMA VILLALON, ANTONIO [403] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		DIAZ ALFONSO, MANUEL [35002] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		MUÑOZ GONZALEZ, OLGA [1755] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		MORILLA OTERO, JOAQUIN [93] (Ilustre Colegio de Procuradores de Gijon)
		VILLA ALVAREZ, ALFREDO [58] (Ilustre Colegio de Procuradores de Gijon)
		DOMINGUEZ LIMIÑANA, TANIA ALEJANDRA [409] (Ilustre Colegio de Procuradores de Las Palmas de G Canaria)
		MILAN RENTERO, FRANCISCO JAVIER [1740] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		FERNANDEZ DE LA ROCHA, MARIA AFRICA [136] (Ilustre Colegio de Procuradores de Toledo)
		GOMEZ GALLEGOS, IGNACIO [1808] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		SANCHEZ SAN FRUTOS, JOSE LUIS [1818] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		GARCIA MARTINEZ, ANTONIO [416] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		LATORRE BLANCO, ARIADNA [1778] (Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid)
		RUIZ TORRES, ANGEL MANUEL [565] (Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla)
Fecha-hora envío	22/11/2022 15:36:12	
Documentos	001_SE PRESENTA ESCRITO SOLICITANDO SE ACREDITE LA DEFUNCION DEL SENOR BIOSCA.pdf(Principal)	Descripción: Se presenta escrito solicitando se acredite la defunción del Señor Biosca. Catalogación: ESCRITO SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: f7d751123e44bd771656008cee3f54ec23f07415d692874c02ca91e48819e6d9

Datos del mensaje	**Procedimiento destino**	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL) Nº 11/2021
	NIG	2807927220210000399
Datos adicionales	Urgente	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.